

SISTEMA DIF MUNICIPAL

DIFHUICHAPAN/025/2026

HUICHAPAN, HGO. A 14 DE ENERO DE 2026.

MTRO. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

CON ATENCION A:
MTRO. EDER ASSAM CUECUECHA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR MUNICIPAL DE LA ASEH.

EL MOTIVO DEL PRESENTE OFICIO ES PRIMERAMENTE PARA QUE RECIBA USTED UN CORDIAL SALUDO, ASI MISMO LE INFORMO QUE EN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, HUICHAPAN. ASI MISMO EL PRESENTE ES PARA INFORMARLE QUE LOS TRABAJADORES DEL DIF MUNICIPAL DE HUICHAPAN, DEPENDEN DEL MUNICIPIO DE HUICHAPA, HGO. POR LO CUAL ES EL MISMO MUNICIPIO QUIEN SE ENCARGA DE ELABORAR LOS ESTUDIOS ACTUARIAL DE LAS PENSIONES DE LO TRABAJADORES, ES POR ESO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2025, NO SE CREA EL FORMATO **EAPT_DIFHUI_04_2025** DE ACUERDO CON LA GUIA DE LA ASEH, DEL PERIODO 2024.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, Y EN ESPERA DE QUE CON ESTA PEQUEÑA EXPLICACIÓN Y RAZÓN SEA CONSIDERADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO ANTES MENCIONADO, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO.

ATENTAMENTE



L.T.S. CECILIA CUARTO MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, HUICHAPAN.



c.c.p. Archivo